

4-193-104.

Ayuntam^{to}. Constitucional
de
Madrid.

Año de 1856.

Obras.

La Dirección de Hidrografía solicita levantar
piso tercero ó sotabanco en la Casa de su Establecimiento, Calle
del Duque de la Victoria n.º 54

Fachada de la Direccion Hidrografica sita en la
 calle del Duque de la Victoria (Alcala) con
 con el nuevo piso q. se solicita construir.



14 p. de
 el nuevo piso
 de que se solicita construir.

Escala horizontal 1 2^a 3^a 4^a 5^a de p. d. c. u.

en el Occidente 16 mil y 500 p. de la Obra Ayuntamiento de Madrid

Madrid 17 de Mayo de 1850.
 17 Mayo.
 Severiano Blainz de la
 Lastruz

ARCHIVO DE VILLA
Secc. 5 Leg. 193 N.º Orden
Inventario n.º 105

Recibido el 17 de Mayo

W. 1298



Excmo. Sr. Ayuntamiento
Constituido de esta M. N. U.

Madrid 17 de
Marzo de 1856

Por acuerdo del
Excmo. Aj.º Const.º

Pare a la Comon
de Obras previo in-

forme del Arquitecto
Municipal.

D.º Joaquín de Subalcaza, Director de la
Dirección Hidrográfica sita en esta Corte
calle del Duque de la Victoria (Alcala) N.º 92
Inducido de la Prorrata N.º 1.º demandando cumpli-
miento de la orden del Excmo. Sr. M. N. sol-
licita que se le conceda un fin de licencia o haban-
co para el estudio y diseño, como se expresa de tabla
de la obra con el adjunto diseño de fachada
que se acompaña por lo tanto

A. B. C. Suplico se sirva concederle, si lo es justo,
la competente licencia a fin de proceder como
dichamente a realizar el Sr. aumento
de fachada.
Madrid 10 de Marzo de 1856.

El Arquitecto
Sr. Juan de la
Cruz

Juan de Subalcaza

Senores de la Comision de Obras.
Envista del plano y desponente pre

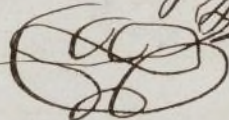
7
Lenta firmado por el Arquitecto
de la Academia D. de _____ veia
no Jaime de la Lastra _____ para
el aumento de un sotabanco en
la fachada de la casa n.º 54 de
la calle del Duque de la Victoria
debo manifestar, que lo hallo
aseglado a los principios del ar
te y acuedos del Excmo Ayun
tamiento, por lo que no veo incon
veniente en que V. S. se sirvan con
ceder la licencia y solicitar bajo la
observancia del diseño presentado
y direccion de otro Arquitecto, debien
do elevarse el nuevo cuerpo de fachada
de fabrica de ladrillo todo el asiento
del alero que podra ser de cornisa entera
unada o de unada descubierta, sobre el
cual se colocara un canal de plomo p.
que recogidas las aguas llovedizas se
dirijan ala calle por medio de bajadas de
plomo embroidas en el muro de fachada.
Por ultimo, se renovara la fachada imi
tando un buen orden de construccion, pin
tando de color claro y al obo las puertas de
calle, debiendo dar poete despues de conduci
da la obra p.º q. practicado el oportuno reco
nocimiento tengan cumplido efecto los acue
dos del Excmo Ayuntamiento. Madrid 22
de Mayo de 1856

Juan Pedro Ayegui

Excmo Sr.

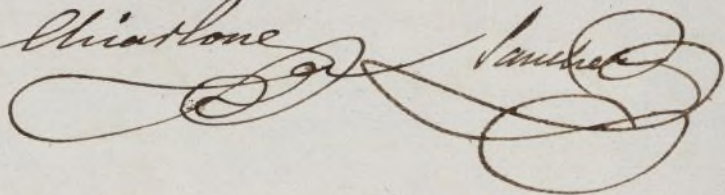
Puede V. E. en concepto de la Comisión
de Obras conceder licencia al Sr. Director
del Colegio Hidrográfico para construir
un pino 3º o solabanco en la faja del
mismo establecimiento calle del Duque
de la Victoria nº 41. Madrid 31 de Mayo
de 1856.

J. Padayoz Quintana



Francisco
Quintana

Chiarlone



Ma^{te}

Madrid 1.º de Abril de 1856.

Au Ayuntamiento. Cons.º

Conforme con lo q.º propone
la Comision.

D. Cipriano N.º Clemente, Sec.º del
Ayunt.º Municipal de Madrid

Partido: D. J. on accion et.º del presente mes,
sola surd. el C. Ayuntamiento Municipal de
Madrid, acordó al Sr. Director del C.º de Ingenieros
del Hidrografia, sito en la casa f.ª de D.º de
la Victoria n.º 54, la licencia que tenia solicitada
para levantar un plan topografico de este terreno, á
cuidado de ejecutante en direccion al Sr. Director
de Ingenieros de Arquitectura, y se que el mismo cuerpo
de fachada que se debe, sea y fabrica de ladrillo, y
haya el final.

Hecho en Madrid a 5 de Abril de 1856 = J. M. C.

D. Alcalde Municipal de Segovia

1.º de Mayo de 1856.

Quobrevancia de la accion de el C.º Ayuntamiento
Municipal de Madrid, acordó al Sr. Director del C.º de Ingenieros
del Hidrografia, sito en la casa f.ª de D.º de
la Victoria n.º 54, para levantar un plan topografico
de este terreno, á cuidado de ejecutante en direccion
al Sr. Director de Ingenieros de Arquitectura, y se que el
mismo cuerpo de fachada que se debe, sea y fabrica de
ladrillo, y haya el final.

Hecho en Madrid a 5 de Mayo de 1856 = J. M. C.